



BUIN, 04 de Septiembre de 2009.

DECRETO AR. N° 235 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio AR N° 202 de fecha 20 de Julio de 2009, se instruye Sumario Administrativo, para determinar responsabilidades administrativas por los hechos ocurridos en la ejecución de los proyectos "JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MAIPO, COMUNA DE BUIN" y "JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ALTO JAHUEL, COMUNA DE BUIN".

3.- La solicitud de fecha 04 de Septiembre de 2009, del Fiscal Sr. Patricio Ríos Vergara, donde solicita **Ampliación de Plazo por 30 días**, para continuar la **Investigación Sumaria de "Aguilera Martínez con Sagredo Cáceres"**, según Decreto AR N° 202 de fecha 20 de Julio de 2009.

4.- La Resolución del Sr. Alcalde de Decretar Aumento de Plazo.

DECRETO.

1.- Apruébese el **Aumento de Plazo por 30 días**, al Sumario Administrativo, instruido según Decreto Alcaldicio AR N° 202 de fecha 20 de Julio de 2009, para determinar responsabilidad administrativa en la ejecución de los proyectos "JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MAIPO, COMUNA DE BUIN" y "JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ALTO JAHUEL, COMUNA DE BUIN".

2.- La Secretaría Municipal, deberá notificar al Fiscal Sr. Patricio Ríos Vergara, del Aumento de Plazo antes mencionado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Firma]
EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
RÓDRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

[Firma]
RED. RFU. EAO. PRV. apg.

DISTRIBUCION:

- D. Adm. Y Finanzas
- Copia Fiscal.
- Archivo Secmu

D:\Mis documentos\MIS DOCUMENTOS II\INVESTIGACION SUMARIA\Aumento de Plazo Jardin Inf. y Sala Cuna Maipo y Alto Jahuel.doc

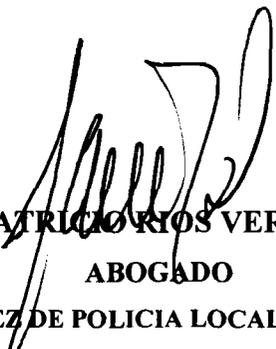


NOTIFICACION

09 SEP 2009

En Buin, a, siendo las.../3⁰⁰...horas, en la Oficina de la Secretaría Municipal, se notifica a don **PATRICIO RIOS VERGARA**, Juez Titular de Policía Local de Buin, Abogado, Grado 5° del Escalafón Directivo, del Decreto Alcaldicio **AR N° 235** de fecha 04 de Septiembre de 2009, mediante el cual se Aprueba el Aumento de Plazo por 30 días, al Sumario Administrativo para determinar responsabilidad administrativa en la ejecución de los proyectos “**JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MAIPO, COMUNA DE BUIN**” y “**JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ALTO JAHUEL, COMUNA DE BUIN**”

Se deja constancia en la presente notificación que se hace entrega al investigador de una copia del Decreto **AR N° 235** de fecha 04 de Septiembre de 2009.



PATRICIO RIOS VERGARA
ABOGADO
JUEZ DE POLICIA LOCAL DE BUIN
INVESTIGADOR



EAO.apg.

D:\Mis documentos\MIS DOCUMENTOS I\Notificación Investigación\Patricio Rios V..doc